



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008647-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a plazas en el área de secretaría de los institutos de educación secundaria y bachillerato en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La necesidad de contar con el personal suficiente para el cumplimiento de las funciones en las secretarías de los centros de Educación Secundaria y Bachillerato es necesario para el funcionamiento ordinario de los centros y para no hacer insostenible una sobrecarga innecesaria del trabajo a los empleados públicos de dichos centros.

En la provincia de Segovia, varios centros, entre ellos los Institutos Andrés Laguna, Giner de los Ríos, Ezequiel González, María Moliner, La Albuera, Mariano Quintanilla, Cauca Romana (Coca), Peñalara de San Ildefonso, la Escuela Oficial de Idiomas, el Conservatorio de Música, el Centro Integrado de FP Felipe VI y la Escuela de Arte de la Casa de los Picos, no cuentan con todo el personal de secretaría del que está contemplado en las RPTs.



Se pregunta:

- **¿Cuántas plazas en el área de secretaría (auxiliares administrativos, administrativos, etc.) se contemplan en las RPTs de los diferentes institutos de educación secundaria y bachillerato en la provincia de Segovia y cuántas están cubiertas en cada uno de los centros?**
- **¿Qué forma de provisión se contempla en cada una de las plazas cubiertas?**
- **¿Cuáles son los motivos para que esas vacantes estén sin cubrir?**
- **¿Va a cubrir la Junta de Castilla y León las plazas vacantes descritas en secretaría en todos los centros de la provincia? ¿Cuándo?**

Valladolid, 2 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudíez Calvo y
Fernando Pablos Romo